

Indicador
Político

Carlos Ramírez

■ **Fraudes contra Conaliteg**■ **Prida: mentiras y libelos**

Al viejo estilo de los tiempos del PRI, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito ha regresado a los contratos editoriales a cambio de favores políticos para el partido en el poder. La candidatura a gobernador del senador panista Rafael Moreno Valle en Puebla pasó por contratos de la Conaliteg a empresas editoriales poblanas inhabilitadas pero por relaciones de poder de la cacique del sindicato de maestros, Elba Esther Gordillo.

El editor poblano Armando Prida Huerta ha convertido su Fundación para la Libertad de Expresión en cuartel de campaña del senador panista Moreno Valle, candidato de Gordillo a la gubernatura poblana. Pero resulta que Prida Huerta sí fue acusado ante la PGR en noviembre de 2006 por el apoderado legal de la Comisión por precios inflados y un daño patrimonial por más de mil 300 millones de pesos. El texto íntegro de la denuncia se localiza en el sitio www.grupotransicion.com.mx.

El caso judicial del editor Prida Huerta ha sido desviado por una larga cadena de mentiras y maquinaciones. Por ejemplo, Prida alentó y financió la publicación de dos libros contra el anterior director Jorge Velasco y Félix y también apadrinó el libro *Prensa negra* para atacar al columnista Mario Alberto Mejía con documentos que hoy se prueba que son falsos.

La larga lista de mentiras de Prida Huerta tiene que ver con el papel del editor poblano en maniobras de corrupción que dañaron el patrimonio de la Conaliteg y su alianza con Gordillo. El estilo de Prida Huerta acude siem-

pre a la amenaza contra el ejercicio de la denuncia y la crítica periodísticas:

—Inserta cartas con firmas sin autorización para autoapoyarse. En una de ellas, en *Proceso*, lo desmintieron Elías Huerta y Guillermo Ayala. Luego organizó otra carta de apoyo a Ernesto Villanueva para la CDHDF e insertó a la Fundación Manuel Buendía, y ésta también lo desmintió.

—Organizó una campaña contra 13 funcionarios de la Conaliteg que se opusieron a sus negocios y perdió el caso en la Suprema Corte. Eso sí, siete de los perseguidos perdieron sus empleos.

—Empujó al periodista José Martínez Mendoza a una denuncia de amenazas ante Derechos Humanos y puso como testigo a Salvador Corro, de *Proceso*, pero éste desmintió el asunto y tachó de falsario al denunciante.

—El 14 de agosto de 2002 la periodista Anabel Hernández, en *El Universal*, denunció que el Instituto Nacional de Educación para Adultos otorgó a una empresa de Prida Huerta —que estaba inhabilitada por cuatro años por la Secretaría de la Contraloría— un con-

trato por 33 millones de pesos. De acuerdo con los cálculos, el valor real de los libros era de 15 millones.

—La Conaliteg hizo pagos por 700 millones de pesos a las empresas de Prida Huerta que se encontraban en suspensión de pagos.

—La inhabilitación de la empresa Encuadernaciones de Oriente fue decidida por entregar información falsa y suspendida por cuatro años y condenada a pagar 1.3 millones de pesos en abril de 2002.

—El 2 de mayo de 2002, el presidente de la Cámara Nacional de las Artes Gráficas, José Luis Zamora, felicitó al entonces secretario de la Contraloría por la “transparencia con la que se ha manejado la inhabilitación de la empresa Encuadernaciones de Oriente... y mediante esto evitar situaciones que a todas luces dañaban la imagen de la industria editorial... al darle trabajo a una planta (Magnograf) que está en suspensión de pagos desde hace siete años”.

—Prida cometió falsedad en declaraciones a



Continúa en siguiente hoja

Fecha 10.12.2009	Sección Política	Página 32
---------------------	---------------------	--------------

una autoridad judicial al afirmar en 2008, en el juicio contra funcionarios de la Conaliteg, que la inhabilitación de su empresa estaba "sub judice"—en proceso—, sino que ya estaba en sentencia firme y ejecutada.

—Un funcionario de la Conaliteg reveló el 9 de agosto de 2002 las trampas de Prida Huerta para eludir la inhabilitación de su empresa Encuadernaciones de Oriente: "rentó" en 500 mil pesos a una empresa a nombre de sus hijos toda la infraestructura—maquinaria, edificios, equipo, vehículos, personal e instalaciones—valuada en 30 millones de dólares. Conaliteg desechó la nueva empresa.

—A pesar de la inhabilitación, las empresas de Prida Huerta siguieron teniendo contratos de la Conaliteg, violando el artículo 50 fracción VI de la Ley de Adquisiciones. El estudio de las violaciones a las Bases de Licitación, así como dictaminar y certificar cientos de documentos llevaron al aboga-

do Gómez Castillo y a los peritos a documentar el daño patrimonial al Estado Mexicano por mil 309 millones de pesos. Fueron más de 200 hojas tamaño oficio y cerca de 11 cajas de archivo que se presentaron en la PGR en las que se precisa que Prida por medio de sus empresas cometió ese enorme daño

patrimonial al Estado.

—Los negocios de Prida a costa del erario fueron en el sexenio de Zedillo, de 1994 a 2000. En las direcciones de Antonio Meza y Humberto Blanco Garrido, la Conaliteg, en tan sólo dos meses (enero y febrero de 2001), pagaron y/o comprometieron el 75 por ciento del presupuesto de todo el año 2001; a Prida le autorizaron casi 240 millones a precios al doble de lo que se pagó por el mismo trabajo en el año 2002. ■

www.indicadorpolitico.com.mx
<http://twitter.com/carlosramirez2>
<http://carlosramirez2.blogspot.com>
carlosramirez2@hotmail.com

*En las direcciones de
Antonio Meza y
Humberto Blanco
Garrido, la Conaliteg,
en tan sólo dos meses
(enero y febrero de
2001), pagaron y/o
comprometieron el 75
por ciento del
presupuesto de todo
el año 2001*